



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° 2022-00464440-UNC-ME#FAUD

VISTO

El Expediente N° 2022-00464440-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público como Profesora Invitada, de la Ingeniera Civil María Gabriela CULASSO, DNI 17099756, CUIT N° 27-17099756-0, quien se desempeña en la Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura los días 6,7,8 20 y 21 de junio de 2024 con una carga de 20 horas por la suma total de \$ 400.000.-

Que cuenta con la autorización del Secretario General a cargo de la Escuela de Posgrado Dr. Arturo MARISTANY, como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12. Como así también con la autorización dada por RHCD 2022-80-UNC-DEC#FAUD.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por la profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12 de la Especialización Diseño Estructural de Obras de Arquitectura.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente, con la Profesora Invitada Ing. María Gabriela CULASSO y reconocer con carácter de excepción en los términos previstos en el segundo párrafo del Art 2° de la Ord. H.C.S N° 5/95 los servicios prestados en la Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura, disponiendo el pago en concepto de

honorarios la suma de \$ 400.000 (Pesos CUATROCIENTOS MIL).

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a la fuente 12- Recursos Propios de la Especialización mencionada en el Artículo N°1.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Carrera Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura (esp.diest@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./.